



PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 19 de Mayo de 2022.

Sres.

PRESENTE

Ref.: Expte. N° 6796/425-AM-2022.

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Uds. a fin de solicitar la cotización de los siguientes ítems:

Nº	DETALLE DE MATERIALES	CANT.	UNID.
1	Arena mediana	1	m3
2	Cemento tipo Portland x 50 kgs	1	bls
3	Revestimiento cerámico esmaltado 20x20	5	m2
4	Pastina blanca x kgs (tipo klaukol)	1	unid.
5	Adhesivos para pisos y revestimiento x 30 kgs (tipo Weber)	1	unid.
6	Caño tipo Awaduct p/desagüe Ø50mm x 4mts	1	unid.
7	Acople Ø0,50	2	unid.
8	Codo 50x50 a 45º	2	unid.
9	Sellarrosca chico x 35 cm	1	unid.
10	Sifon doble p/pileta con salida 50mm	1	unid.
11	Adhesivo p/pvc x 200 grs	1	unid.
12	Grifería de cocina de pared Monocomando con canilla flexible tipo duchador	2	unid.
13	Bacha paletón industrial de acero inoxidable con patas y con doble desagüe 1,50 largo x 0,60 ancho x 0,40 prof x 0,85 alto	1	unid.

Dicha cotización deberá ser presentada; **hasta el día 26 de Mayo de 2022 a 09:30 hs;** en calle Las Piedras N° 530, 3º Piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, ó a la casilla de correo cotizaciones@desarrollosocialtuc.gov.ar, indicando el plazo de mantenimiento de la oferta, preferentemente de 45 días hábiles, número de CUIT del oferente, Razón social, datos de contacto y valor total de la propuesta en número y letras.

Asimismo se deberá acompañar:

- Constancia de inscripción expedida por la A.F.I.P. y D.G.R.
- Certificado de Cumplimiento Fiscal emitido por D.G.R.
- Copia de CBU de cuenta – Proveedor del Estado en el Banco Macro.
- Declaración Jurada del Art. 108 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Estado Provincial, aprobado mediante Decreto Acuerdo N° 22/1.
- Constitución de domicilio en la Provincia de Tucumán, y hacer expresa renuncia al Fuero Federal manifestando su voluntad de someterse a los tribunales ordinarios de San Miguel de Tucumán.
- Si la propuesta está firmada por Socio o Accionista deberá adjuntar copia de Contrato Social (S.R.L.) o Estatuto Social (S.A.) según aplique.
- Si la propuesta económica está firmada por un apoderado, deberá adjuntar copia de Poder extendido por Escritura Pública.

Sin otro particular lo saludo atentamente.